Adolfo Jorge Sánchez Hidalgo: FILOSOFÍA Y MÉTODO DEL DERECHO EN JUAN BERCHMANS VALLET DE GOYTISOLO (*)

La obra de Juan Vallet de Goytisolo ha sido objeto de amplio interés, y no sólo en España, en las últimas décadas. Así, en Italia, se defendieron dos tesis de licenciatura, en Padua y en Roma, mientras que en España ha dado lugar a cuatro tesis doctorales: las de Cristina Fuertes-Planas, Estanislao Cantero, Carmen Fernández de la Cigoña y Adolfo Sánchez Hidalgo. Es precisamente la de este último, leída en la Universidad de Córdoba en enero de 2010, la que ve ahora la luz parcialmente en el libro que comentamos y que se contrae en exclusiva a la parte de la filosofía jurídica y, en particular, a la de su metodología. La otra parte, relativa al pensamiento político, es la que ha dado lugar a los tres artículos que sobre el tema se han publicado en las páginas de Verbo.

De todos los trabajos, por su envergadura y aliento, el más notable ha sido el de Estanislao Cantero, que —en cambio— no pudo ocuparse de la metodología jurídica del autor por estar entonces en elaboración. Así pues, el principal interés de la tesis de Sánchez Hidalgo consiste, precisamente, en tratar el conjunto de esa obra que —como ha escrito el profesor Danilo Castellano (*Orden ético y derecho*, pág. 14— hace de la metodología el camino para alcanzar el derecho, por lo que no se confunde, como ocurre en tantos autores, con el derecho.

El trabajo es, sin duda, interesante y consiste sobre todo en la descripción sintética de la obra de Vallet en sede iusfilosófica y, como ha quedado dicho, metodológica sobre todo. Queda, sin embargo, a nuestro juicio el trabajo de Cantero como la presentación más completa y cabal del pensamiento jurídico y político de Vallet de Goytisolo.

Juan Cayón

^(*) Fundación Matritense del Notariado, 2010, 290 pág.